

CONVOCATORIA

A los estudiantes del Departamento de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora a participar en el proceso de elección para integrar la

MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS **Período 2016 – 2018**

La Comisión Electoral estará integrada por:

Presidente: MARIA FERNANDA OCHOA ESPINOSA
Secretario: JOSE MANUEL ENCINAS ROMERO
Consejero: DR. ANDRES OCHOA MEZA

La elección se llevará a cabo en las instalaciones del propio Departamento.

El proceso electoral se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES:

1. Se elegirá un Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Organización y Tres Vocales.
2. Para ser presidente de la Sociedad de Alumnos será necesario contar con los siguientes requisitos:
 - a. Ser de nacionalidad mexicana
 - b. Ser alumno inscrito en el Departamento de Agricultura y Ganadería.
 - c. Haber cursado al menos 4 semestres y no más de 7 semestres
 - d. Tener un promedio general mínimo de 7.5 o mayor al promedio de los alumnos del DAG.
 - e. No ser miembro del personal académico o administrativo al momento de la inscripción.
 - f. Distinguirse por ser una persona honorable, de buena conducta y espíritu universitario.
3. Para los demás miembros de la Sociedad, se exigirán los mismos requisitos, con la excepción de la antigüedad que será de un año escolar debidamente concluido.
4. Podrán votar solamente los estudiantes inscritos en el DAG, debiendo hacerlo de manera personal.
5. Se recibirá un voto por estudiante, identificado por su credencial de estudiante o credencial de elector (INE). No se aceptarán votos mediante cartas poder, credenciales prestadas, correos electrónicos ni ningún otro medio.

6. El registro se hará por escrito, presentando planillas enteras donde se deberá especificar cada uno de los puestos al que se aspira y se nombrará un estudiante el cual representará a la planilla al momento de la votación.
7. Cada una de las planillas escogerá un color, el cual no deberá duplicarse o cambiarse durante todo el proceso de elección.
8. Ningún alumno podrá aparecer en más de una planilla al mismo tiempo.
9. El registro de las planillas se hará a partir de las 8:00 horas del miércoles 28 de septiembre y hasta las 14:00 horas del martes 04 de octubre de 2016, ante la Jefatura del Departamento, en las oficinas administrativas del DAG.
10. La elección se llevará a cabo el día miércoles 12 de octubre de 2016 de las 9:00 hasta las 13:00 horas en las instalaciones del DAG, para lo cual se instalará un módulo de votación y se tendrá un padrón de registro de los alumnos.
11. En las papeletas de votación aparecerá sólo el color de la planilla en orden de la fecha de registro.
12. La Comisión Electoral publicará y comunicará el resultado de la elección el mismo día de la votación.
13. La Comisión Electoral será la responsable del proceso y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos e irregularidades que se presente.
14. Serán nulas las papeletas de votación que tengan votos a favor de más de una planilla o a favor de personas o planillas no registradas.
15. La planilla ganadora será aquella que reciba el mayor número de votos del total emitidos al realizarse el cómputo final; en caso de empate, la Comisión convocará al día siguiente a una nueva votación el día 13 de octubre participando solamente las planillas que hayan quedado empatadas.
16. La comisión Electoral levantará un acta de escrutinio, la cual deberá contener:
 - a. Lugar y fecha de la votación.
 - b. Nombre de los integrantes presentes de la Comisión.
 - c. Constancia y sellado de la urna correspondientes.
 - d. Relación de los votos emitidos, nulos y cancelados.
 - e. El resultado de la votación.
 - f. Observaciones, en su caso.
17. Los puntos no previstos en esta Convocatoria serán tratados por la Comisión Electoral.

Hermosillo, Sonora, 27 de septiembre de 2016.

Por la Comisión Electoral

María Fernanda Ochoa Espinosa
Presidente

José Manuel Encinas Romero
Secretario

Dr. Andrés Ochoa Meza
Consejero